



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

22 OCT 2019

Córdoba,

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0050620/2019, por el cual el Dr. Marcelo Gilbert, presidente de la ASOCIACIÓN CIVIL DE PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS, solicita la declaración de interés del **Congreso titulado "Foro Provincial de la Justicia de Faltas: Municipio Moderno Nuevas Herramientas en la Justicia Local"**, que se realizará el día 22 de noviembre del año 2019 en la sala Regino Maders de la Legislatura de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que los temas de que se trata revisten de gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Congreso es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Congreso titulado **"Foro Provincial de la Justicia de Faltas: Municipio Moderno Nuevas Herramientas en la Justicia Local"**, que se realizará el día 22 de noviembre del año 2019 en la sala Regino Maders de la Legislatura de Córdoba;

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Univ. Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
g/s

1255

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA